

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN 2019/20

PROTOCOLO DEL PROFESORADO



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Formación
Financiada
por el Fondo
Social Europeo

1. ACCIDENTES Y RIESGOS

A. ACCIDENTE DEL ALUMNADO O DEL PERSONAL DEL CENTRO

- **Alumnado.** En primera instancia intervendrá el **profesorado de guardia**, que se ocupará de atender a la persona accidentada y, en caso de ser necesario, requerir la presencia de algún miembro del **equipo directivo** del centro. Este último se encargará de avisar a la familia y, si es preciso, llamar a los equipos de emergencia. El **coordinador del PPRL** registrará la incidencia en Séneca.
- **Personal.** Tanto en caso de accidente en el centro como en el desplazamiento vivienda-centro (“in itinere”), la **persona afectada** comunicará a través del modelo normalizado (disponible en la plataforma: aparece como anexo 4 en el Plan de Prevención) la circunstancia a la Delegación (Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales) para su reconocimiento como accidente laboral. Además, proporcionará los datos relativos al accidente al **coordinador** para el registro en Séneca.

B. INCENDIO. Fases

- **Aviso:** el delegado o delegada de clase dará aviso de la incidencia al profesorado de guardia, al personal de conserjería, al coordinador del PPRL o a algún miembro del equipo directivo.
- **Intervención:** el profesor de aula coordinará la evacuación del grupo; mientras, el coordinador del PPRL y el profesorado de guardia intentarán extinguir el conato de incendio.
- **Alarma:** en caso de no ser posible el control del fuego, se cerrarán las ventanas y puertas. El coordinador del PPRL o el equipo directivo hará sonar la señal de alarma (**tres toques de timbre** con intervalos de un segundo seguidos de **tres emisiones de sirena**; o, de no contar con fluido eléctrico, **tres toques de silbato**) para evacuar el centro en su totalidad (véase el punto 2).

C. SEÍSMO

Mientras dure el temblor se buscará **protección** frente a posibles desprendimientos del techo bajo una mesa, bajo un dintel (que no tenga cristalera), junto a un muro de carga o un pilar. En todo caso, se permanecerá alejado de ventanas y cristaleras. Las personas que se encuentren en el exterior de los edificios igualmente deberán alejarse todo lo posible de las construcciones y tendidos eléctricos. Una vez pasado el temblor, y solo si se reciben las instrucciones oportunas (señales acústicas), se desalojarán los edificios siguiendo el plan de evacuación. No se saldrá al exterior del centro hasta no recibir instrucciones precisas de Protección Civil.

D. OTROS RIESGOS (inundación, tempestad...)

Se seguirá el protocolo de **confinamiento**. La señal acústica será de **cinco toques de timbre** seguidos de **cinco emisiones de sirena** (o de **cinco toques de silbato**, de no disponer de corriente eléctrica). El alumnado y el profesorado quedarán confinados en sus respectivas aulas, alejados de las ventanas, y con ventanas, persianas y puertas cerradas. Si el protocolo se activara durante el **recreo**, todo el personal deberá incorporarse de inmediato a las aulas que correspondieran según el **horario de la cuarta sesión**. Será importante la **rápida incorporación del profesorado**, ya que tendrá que abrir con llave las puertas de las aulas. El **profesorado de guardia de recreo**, al que relevará el **profesorado de guardia de cuarta hora**, cumplirá las siguientes funciones:

- Ayudar a que el regreso del alumnado a los dos edificios sea ágil y ordenado.
- Colaborar en la apertura de las aulas, por si faltara profesorado de cuarta hora, bien por inasistencia al centro ese día, bien por no encontrarse en horario de permanencia durante el recreo.
- Verificar que el alumnado y el profesorado se encuentran en sus aulas correspondientes, y que nadie permanece en los pasillos.

El profesorado que no tuviera clase permanecerá en su departamento o en la sala más cercana. Se mantendrá el confinamiento hasta que se oiga la señal que lo da por terminado (cinco toques de timbre y de sirena).

2. PLAN DE EVACUACIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Puertas abiertas.** Durante la jornada lectiva todas las puertas interiores (incluidas las dos puertas de cada aula) y de acceso al exterior de los edificios, salvo las de salida a la calle, permanecerán abiertas.
- **Señal de alarma:** series de **3 toques de timbre y sirena** (o bien silbato).
- Conforme vaya avanzando el desalojo de los edificios, **irán cerrándose las puertas** de las diferentes dependencias a fin de impedir la circulación del aire. **No se echarán las llaves.**
- Todo el **equipamiento y material** habrá de ser dejado en el estado en el que se encontrara en el momento de sonar la señal de alarma.
- Todo el personal se esforzará en lograr que el **desalojo** transcurra **con fluidez, orden y calma.**
- Todas las personas acabarán agrupadas en el **punto de concentración** correspondiente al sector en el que se hallaran en el momento de oírse la señal de alarma. Cada grupo se alineará junto al **número** asignado al aula de procedencia (el número correspondiente figura bajo el plano de evacuación del aula).
- De tratarse de un simulacro, la **actividad lectiva se reanudará** tras hacer sonar timbre y sirena tres veces.

2. ACTUACIONES DE LOS AGENTES, una vez activado el plan de evacuación:

- a. **SECRETARÍA:** informará de la situación a los **servicios de ayuda exterior.**
- b. **CONSERJERÍA:** se situará en los **puestos de coordinación B y C**, y ayudará a orientar los flujos que se estén dirigiendo hacia los diferentes puntos de concentración. El puesto de coordinación **A** será asumido por un miembro del **equipo directivo.**
- c. **PROFESORADO DE AULA:**
 - 1º Pedirá al grupo que se cierren todas las **ventanas** y que se prepare para el **desalojo ordenado** del aula y del edificio.
 - 2º Recordará que no se debe recoger el **material escolar**, ni portar **mochilas** ni cualquier otro **equipamiento** que pudiera obstaculizar el flujo de las personas.
 - 3º Si aún no hubiera pasado lista, contará el **número de alumnos** presentes. Asimismo, recordará el **número** correspondiente al **aula** (bajo el plano de evacuación).
 - 4º Insistirá en la **vía de escape** que se debe seguir (se consultará el plano de evacuación del aula), la importancia de proceder con **fluidez, orden y calma** y la necesidad de permanecer agrupados en el **hito numérico del punto de concentración** que corresponda.
 - 5º Se colocará en la puerta del aula y autorizará su **desalojo** una vez que haya recibido la oportuna indicación de la persona coordinadora del sector (si la hubiere) y, en todo caso, tras comprobar que no existe riesgo de aglomeración en el pasillo o las escaleras.
 - 6º En el caso de que hubiera alumnado afectado por alguna **incapacidad**, será el responsable de que se le proporcione la ayuda necesaria para que desaloje adecuadamente el edificio.
 - 7º Será el último en abandonar el aula y cerrará la **puerta**. Seguirá la vía de escape asignada, acompañará a su grupo hasta el **punto de concentración** y hará **recuento del alumnado.**
 - 8º Comunicará las **incidencias** a la persona del equipo de seguridad asignada a su punto de concentración.
 - 9º Acompañará al alumnado en su **regreso** al aula cuando suenen las señales acústicas (tres toques de timbre y sirena) que da por concluido el simulacro.
- d. **PROFESORADO DE GUARDIA (cuando no se tengan grupos a cargo):**
 - 1º Se situará en los **puestos de coordinación D y E** (edificio nuevo). La asignación a cada puesto se tomará espontáneamente en función de la dotación existente, priorizando en todo caso el **puesto D** (planta alta).
 - 2º Una vez en el punto de coordinación, **coordinará** el desalojo de las aulas, de manera que se evite cualquier aglomeración en las escaleras.

- 3º **Orientará** el flujo de alumnado y pedirá **fluidez, orden y calma**.
- 4º Desalojado el sector, seguirá la vía de escape de los grupos y, si es la última persona del sector, cerrará la **puerta del edificio**.
- 5º Se agrupará en el **punto de concentración** correspondiente a su vía de escape.
- e. **PROFESORADO RESTANTE:**
 - 1º Si se hallara en un departamento o en una sala de reuniones/profesorado, **colaborará** con el resto del profesorado en agilizar el tránsito ordenado del alumnado de su sector.
 - 2º Posteriormente, **desalojará** el edificio siguiendo la oportuna vía de escape.
 - 3º **Se agrupará**, igualmente, en el punto de concentración que corresponda a su vía de escape.
- f. **ALUMNADO:**
 - 1º Seguirá las **indicaciones** del profesorado y respetará lo establecido en el PPRL: desalojo ordenado y fluido, uso de la vía de escape asignada y agrupamiento en el punto de concentración.
 - 2º Colaborará en el cierre de las **ventanas del aula** y dejará **mochila y materiales** en su puesto escolar.
 - 3º Desalojará el edificio **alineado en fila**. Cuando baje las escaleras, lo hará por la parte derecha o izquierda y, en todo caso, dejará la parte central libre.
 - 4º Durante el desalojo, **no correrá, ni se detendrá**. No alborotará y contribuirá a la **salida y tránsito ordenados**. En ningún momento podrá abandonar la **vía de escape**.
 - 5º Permanecerá agrupado en el **punto de concentración** del patio y formará una **fila** en el lugar reservado para su aula (**número de aula**) hasta que el profesor realice el recuento.
 - 6º No podrá abandonar el punto de concentración hasta que suenen tres veces el timbre y la **sirena** que marquen el final del simulacro y la **reanudación de la actividad lectiva**.
- g. **EQUIPO DE SEGURIDAD:**
 - 1º Los miembros del equipo de seguridad actuarán, preferentemente, si en el momento de activarse el plan no tuvieran alumnado a su cargo (clase o guardia).
 - 2º En tal caso, cada miembro se hará **responsable de un punto de concentración**: dos miembros del equipo directivo se encargarán de PP (puerta principal) y PC (portón coches), respectivamente; el coordinador del PPRL, de PPQ (portón parque); el profesor de Educación Física, de PD (pistas deportivas); y cualquier otra persona del equipo, de PM (portón motos).
 - 3º Cada miembro cumplimentará un **cuestionario** estandarizado a partir de su propia **observación**, así como de la **información** facilitada por la persona ubicada en el puesto de coordinación y el profesorado agrupado en su correspondiente punto de concentración.

3. PLANOS DE EVACUACIÓN

- Cada edificio ha sido dividido en **sectores de evacuación** teniendo en cuenta las plantas y las puertas de salida existen: cinco en el edificio central y cuatro en el nuevo. Cada sector aparece representado con un **color** propio.
- Para la ordenación de los sectores se han aplicado los siguientes criterios: se ha comenzado por la **planta alta** y se ha seguido la **orientación de este a oeste**.
- Existen **cinco puntos de concentración**. De este a oeste, estos lugares son: el portón del parque (PPQ), las pistas deportivas (PD), el portón de motos (PM), el portón principal (PP) y el portón de coches (PC).



